



Código: IEQ_9.1.6 FZYE 09-7	Página 1 de 9
Fecha de Emisión: 28/03/2011	Fecha de Revisión: 31/01/2016
	Nº de Revisión: 04
Elaboró:	COMISIÓN MIXTA
Aprobó:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Verificación No. 16 De La Comisión Mixta



DIRECTORIO INSTITUCIONAL

M.C. JESÚS ENRIQUE SEÁÑEZ SÁENZ
Rector

DR. JESÚS VILLALOBOS JIÓN
Secretario General

M.C. JAVIER MARTÍNEZ NEVÁREZ
Director Académico

Ph.D. ALMA DELIA ALARCON ROJO
Director de Investigación y Posgrado

MTRO. JESÚS ENRIQUE PALLARES RONQUILLO
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.A.R.H. NORMA CECILIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ
Director Administrativo

DR. ROSENDO MARIO MALDONADO ESTRADA
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

DIRECTORIO DE LA FACULTAD

M.A. LUIS RAÚL ESCARCÉGA PRECIADO
Director

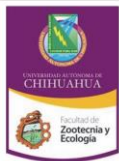
M.C. ANTONIO HUMBERTO CHÁVEZ SILVA
Secretario de Investigación y Posgrado

M.C. RICARDO ABEL SOTO CRUZ
Secretario Académico

D.P.h. EUGENIO CÉSAR QUINTANA MARTÍNEZ
Secretario de Extensión y Difusión

M.C. JOSÉ ROBERTO ESPINOZA PRIETO
Secretario Administrativo

M.A.P. DIANA GONZÁLEZ LÓPEZ
Secretario de Planeación



Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

Acta No. 16

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 12:15 horas del día 19 de Febrero de 2015 en las oficinas de la Facultad de Zootecnia y Ecología de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se reunió la Comisión de Seguridad e Higiene de este Centro de trabajo, con el objeto de efectuar la verificación ordinaria correspondiente a la fecha del presente mes, como es señalado en el programa anual de verificación y en la que se asignan prioridades de acuerdo a las incidencias, acciones y enfermedades de trabajo y a las áreas con mayores condiciones peligrosas.

Datos de la Universidad

1. Universidad Autónoma de Chihuahua
2. R.F.C. UAC-681018-EG1
3. Registro IMSS: Afiliado a Pensiones Civiles del Estado
4. Domicilio: Escorza # 900, Col Centro C.P. 31000
5. Teléfono: 439-15-31, Ext. 1553
6. Ramo o Actividad: Académica
7. Fecha de inicio de actividades: 08 de diciembre de 1954
8. Número de trabajadores de la empresa: 178

Datos de la Comisión

1. Números de Centros de trabajo en los que rige la Comisión: 1
2. Fecha de integración: 14 de Abril de 2011

El centro de trabajo corresponde a la Facultad de zootecnia y Ecología

Teléfono 406-73-34

El representante por la Facultad Ing. J.Roberto Espinoza P.

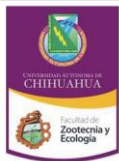
ÓRDEN DEL DIA:

1. Lectura del acta anterior y análisis de la misma en relación a medidas propuestas para su corrección y el proceso de resolución de las que queden pendientes.
2. Recorrido por las instalaciones para verificación de los puntos contemplados, así como los que son indicados por la propia comisión y el resto de los trabajadores.
3. Recomendaciones sobre capacitación en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo.
4. Asuntos generales
5. Cierre del acta.



Comisión de Seguridad e Higiene
Facultad de Zootecnia y Ecología





Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

De acuerdo al punto 1 del orden del día, se obtuvo los siguientes resultados: Se está trabajando con los coordinadores de estos departamentos para arreglar lo señalado por la comisión a la brevedad posible.

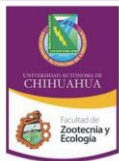
El punto 2 referente al en relación a la presente verificación se obtuvo:

COMISION DE SEGURIDAD E HIGIENE DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA Y ECOLOGIA		
NO. VERIFICACIÓN. 16	FECHA 19 de febrero	HORA 12:15
CHECK LIST. Balanceados		NOM que aplica
ORDEN Y LIMPIEZA	Muy mal	NOM 001 STPS
EXTINTORES	Se encuentra uno en el área de balanceados de polvo químico pero en el área del molino no hay. Se sugiere un hidrante en el área de molini.	NOM 002 STPS
INST. ELECTRICAS	Se encuentra un punto de alto riesgo de incendio en el área de molino. Donde el motor del molino está completamente cubierto de pastura originado por la molienda. (ver anexo)	NOM 29 STPS NOM 26 STPS NOM 03 SEGOB
ILUMINACION	Bien	NOM 002 STPS NOM 29 STPS
BOTIQUIN	Incompleto	NOM 001 STPS NOM 17 STPS
SALIDA DE EMERGENCIA	No se cuenta con ninguna salida de emergencia.	NOM 001 STPS NOM 002 STPS
SEÑALIZACION	No se cuenta con letreros que señalen que tipo de equipo de protección personal debe usar el trabajador.	NOM 026 STPS
PASILLOS	En el área de balanceados se encuentra muy amontonado todo sin orden ni limpieza	NOM 001 STPS
VENTILACION	Bien	NOM 001 STPS
MEZCLADORA	Se encuentra un tubo cruzado a nivel de suelo en el lugar donde se llenan los costales de grano que sale de la mezcladora. Con esta situación el trabajador tiene que levantar el costal de aproximadamente 30 kilos para brincar dicho tubo. Esto generara con el tiempo daños a la salud del trabajador como lesiones en cintura, articulaciones de miembros inferiores y superiores entre otros. (ver anexo)	NOM 002 STPS



Comisión de Seguridad e Higiene
Facultad de Zootecnia y Ecología





Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

OTROS.	La báscula se encuentra en muy mal estado. Se recomienda solicitar otra. El tanque que se encuentra en el área de balanceados debe de ir en el exterior. (ver anexo)	
--------	---	--

En relación a recomendaciones en materia de seguridad, Higiene y medio ambiente laboral de acuerdo a condiciones peligrosas de las áreas de trabajo se señala: El área de balanceados y molino son lugares con puntos rojos en cuanto a condiciones inseguras se refiere y riesgo para la salud del trabajador. Se recomienda darle seguimiento mas puntual.

Asuntos Generales:

De acuerdo a la NOM 019-STSP-1993, se designa **las responsabilidades al Coordinador**, quedando las siguientes:

1. Presidir las reuniones de trabajo de la Comisión;
2. Dirigir y vigilar el funcionamiento de la Comisión;
3. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, la propuesta de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo que emitan los miembros de ella, constatando que estén sustentadas en la normatividad en materia de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo;
4. Promover la participación responsable de los integrantes de la Comisión y constatar que cada uno de ellos cumpla con las tareas asignadas;
5. Plantear al patrón la programación anual de las verificaciones, a fin de integrarlas en el programa de seguridad e higiene de la empresa o en la relación de actividades a cumplir, conforme a lo establecido en el artículo 130 del Reglamento;
6. Integrar en el acta de verificación de la Comisión, los resultados de las investigaciones de accidentes de trabajo para su análisis;
7. Al término de la verificación, procederá a elaborar conjuntamente con el Secretario el acta de verificación de la Comisión, misma que será validada mediante la firma de ambos y entregada al patrón de inmediato;
8. Participar en las inspecciones de seguridad, higiene y medio ambiente de trabajo que practique la autoridad laboral en el centro de trabajo;
9. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
10. Solicitar, previo acuerdo de la Comisión, la sustitución de sus integrantes.

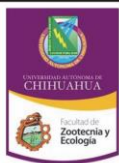
Responsabilidades del Secretario:

1. Convocar a los integrantes de la Comisión para efectuar las verificaciones programadas;
2. Apoyar el desarrollo de las reuniones de trabajo de la Comisión, de acuerdo a lo que señale el



**Comisión de Seguridad e Higiene
Facultad de Zootecnia y Ecología**





Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

Coordinador;

3. Integrar al acta de verificación de la Comisión, la relación de las violaciones a la normatividad condiciones peligrosas encontradas en la verificación y las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo;
4. Participar en las inspecciones de seguridad e higiene que practique la autoridad laboral en los centros de trabajo;
5. Asesorar a los Vocales y al personal de los centros de trabajo en la verificación y en la detección de condiciones peligrosas presentes en su medio ambiente laboral;
6. Conservar copia de las actas de verificación por doce meses para revisar el seguimiento de las propuestas de medidas para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, y cualquier otra documentación sobre la integración y funcionamiento de la Comisión.

Los Vocales serán responsables de:

1. Detectar y recabar información sobre condiciones peligrosas, en el área que le designe la Comisión a cada uno de ellos;
2. Apoyar las actividades de promoción y de orientación a los trabajadores, que se indiquen en el seno de la Comisión.
3. Vigilar que los extintores se encuentren ubicados en los lugares designados para ello y que se encuentren despejados y de fácil acceso.
4. Vigilar el orden y limpieza en las áreas asignadas.
5. Orientar a los trabajadores sobre los riesgos de trabajo que se generan al no utilizar su equipo de protección personal.

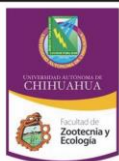
No habiendo más que tratar, se cierra la presente acta siendo las 13:15 horas del día 19 de la fecha febrero de 2015, previa lectura, firman al calce los integrantes de la comisión presentes.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	NOMBRE	FIRMA
-------------------------------	--------	-------



Comisión de Seguridad e Higiene
Facultad de Zootecnia y Ecología





Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección

COORDINADOR	DRA. LEONOR CORTES PALACIOS	
SESRETARIO	ING. FRANCISCO RICARDO ZAMUDIO MONDRAGÓN.	
VOCAL	C. MARTHA LETICIA AGUILAR RODRIGUEZ	
VOCAL	C. RAFAEL ESCOBEDO BAUTISTA	

ANEXO.



Motor del molino tapado totalmente con el polvo de la pastura



**Comisión de Seguridad e Higiene
Facultad de Zootecnia y Ecología**



Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección



Molino mal ubicado al interior de la nave.



Tubo cruzado a nivel de suelo en el área de maniobra de la mezcladora

Universidad Autónoma de Chihuahua

Acta de Inspección



Cilindro de gas mal ubicado en el interior de la nave